

Modificación No. 1

Fecha de Solicitud: 24 de mayo 2022

Tipo de Solicitud: Adición y Prorroga

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	80101	Tipo de contrato:	Orden de compra
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad.		Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad.
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSORCING SEASING LIMITADA		
NIT:	900.229.503-2		
Valor del contrato:	67.720.184,19		
Plazo del contrato:	8 meses		
Fecha de inicio:	1 de diciembre de 2021		
Fecha de terminación:	31 de julio de 2022		
CDP:	13222 del 4/1/2022	CRP:	7022 del 4/1/2022
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	En la actualidad el contratista no ha sido objeto de sanciones o incumplimientos. Además, se deja constancia sobre la verificación realizada por el supervisor, sobre la realización de los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista al sistema de seguridad social y parafiscales.		

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total ejecutado a la fecha:	Al 23 de mayo de 2022 se han cancelado 5 facturas por prestación de servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pamplona y Puesto de Control, total ejecutado de \$ 44.757.965,7=, Saldo por ejecutar: \$22.962.218,49=.
Valor total pagado a la fecha:	Al 23 de mayo de 2022 se han cancelado 5 facturas por prestación de servicios así; factura No FE 3669 del 30/12/2021 por \$8.435.333,14; factura No FE 3784 del 18/2/2022 por \$9.219.386,25; factura No FE 4104 del 18/3/2022 por \$9.098.025,56; factura No FE 4364 del 19/4/2022 por \$8.930.730,09; factura No FE 4614 del 12/5/2022 por \$9.074.490,63 para un total ejecutado de \$ 44.757.965,7=



Valor total facturado y pendiente de pago a la fecha:	Al 23 de mayo de 2022 el total facturado es de \$ 44.757.965,7=. Se encuentra pendiente de pago de los bienes y servicios recibidos en el mes de mayo sin establecer aun el valor a cancelar.
---	---

III. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Tipo de modificación:	N/A
Justificación de la modificación:	N/A
Valor adicionado:	N/A
Tiempo prorrogado:	N/A
Tiempo suspensión	N/A

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	
Valor de la adición:	\$37.205.292 =, El párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales. El contrato inicialmente fue suscrito por el valor de \$67.720.184,19=, al solicitar un valor de \$37.205.292 =, no estaría sobrepasando el 50% de adición permitido, por lo cual se estaría dando cumplimiento a la normatividad mencionada anteriormente
Nuevo Valor del Contrato:	\$104.925.476,19= Ciento cuatro millones novecientos veinte cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos con diez y nueve centavos.
Cláusula que se requiere modificar:	Se requiere modificar el presupuesto de la Orden de Compra No 80101, el cual estipulará el nuevo valor del contrato quedando de la siguiente manera: El valor de la Orden de Compra No 80101 será hasta por \$104.925.476,19= Ciento cuatro millones novecientos veinte cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos con diez y nueve centavos, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA y la totalidad de costos directos e indirectos necesarios para satisfactoria ejecución del contrato.
Justificación de la solicitud de adición:	Se requiere adicionar la Orden de Compra 80101 con el fin de poder cancelar las facturas de los bienes y servicios recibidos en los cuatro meses de prórroga solicitada para realizar las labores de aseo, cafetería y mantenimiento en las sedes de la Seccional delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona y Puesto de Control Aduanero de Pamplona.

PRÓRROGA	
Tiempo de la prórroga:	4 meses
Fecha Terminación Final:	30 de noviembre de 2022
Cláusula que se requiere modificar:	Se requiere modificar el plazo final de la Orden de Compra No 80101, la cual quedara hasta el 30 de noviembre de 2022.
Justificación de la solicitud de prórroga:	Se requiere prorrogar la Orden de Compra 80101 con el fin de recibir los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento en las sedes de la Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona y Puesto de Control Aduanero de Pamplona y de esta manera contar con la logística apropiada para cumplir con las funciones propias de cada una de las Seccionales y Punto de Contacto.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución de este.

Dado a los 24 días de mayo de 2022



Supervisor

Nombre: **JESUS DAVID SANABRIA ARDILA**

Cargo: **Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Pamplona**

